



Si no defendiera la justicia,
no sería **IO**



Noticias

Inicio > Publicaciones > Noticias > noticia

16 de Febrero de 2006

Intermón Oxfam pide al Parlamento que 'corte con la deuda externa' de manera responsable

Los países en desarrollo deben a España más de 10.000 millones de euros

Condonación total de la deuda externa para los países más pobres; conseguir una política planificada, transparente y coherente con la reducción de la pobreza y la inclusión de mecanismos de prevención de nuevos endeudamientos, son las principales peticiones que hacemos desde Intermón Oxfam a los grupos parlamentarios que están negociando la futura ley de deuda externa.

Un montaje frente al Congreso dio hoy el pistoletazo de salida a una iniciativa de participación social, que pide a los ciudadanos el envío de cartas a los grupos parlamentarios para pedirles una ley de deuda externa responsable. Los ciudadanos podrán enviar postales y cartas electrónicas a los distintos grupos.

"Si bien nuestro país ha dado algunos pasos para avanzar en la política de gestión de la deuda, aún queda mucho por hacer para que sus actuaciones sean coherentes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la reducción de la pobreza", afirma Marta Arias, responsable del área de financiación para el desarrollo de Intermón Oxfam.

Los países en desarrollo tienen contraída con España una deuda superior a los 10.000 millones de euros, de los cuales más del 33% corresponden a América Latina, seguidos de África Subsahariana y del norte.

La reciente decisión del G8 de cancelar la deuda a 18 países pobres altamente endeudados (ampliable a otros 9), es un paso importante, aunque pequeño. En estos momentos, hay cerca de 62 países que precisan de medidas similares y urgentes.

En la actualidad, **los países africanos pagan** en concepto de devolución de la deuda **unos 59 millones de dólares al día** y en su conjunto los países más pobres destinan 100 millones a este concepto. Según datos del Banco Mundial, un total de 88 países tienen problemas de sobreendudamiento, considerado como "severo" en 45 de ellos.

"Las iniciativas planteadas de reducción de deuda se quedan muy cortas. Es algo así como si se lanzaran salvavidas a los naufragos que están en peores condiciones para asegurar que se mantienen a flote, pero sin sacarles del agua para ponerlos a salvo y dejando a otros muchos nadando en el agua helada", comenta Arias.

La ley que ahora se debate en el Congreso supone una oportunidad histórica para asegurar que España cuenta con una política planificada y coherente para la gestión de la deuda externa. Para asegurar que contribuye a la erradicación de la pobreza, es necesario que:

- Obligue al gobierno a condonar de manera inmediata la deuda externa de los países más pobres
- Incluya mecanismos específicos de participación social y transparencia informativa.

- Contemple estrategias de prevención de nuevos endeudamientos, que eviten que la ayuda al desarrollo contribuya a generar nueva deuda en los países más pobres.

Contacto para Medios de Comunicación:

Marisa Kohan 91 204 67 44 /20 / 699 984 800
mkohan@intermonoxfam.org



902 330 331

www.IntermonOxfam.orginfo@intermonoxfam.org